



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Derecho mercantil: Contratos empresariales. Derecho concursal y derecho marítimo		Código	612G01035
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Quintans Eiras, Maria Rocio		Correo electrónico	rocio.quintans@udc.es
Profesorado	Garcia Perez, Rafael Garcia-Pita y Lastres, Jose Luis Quintans Eiras, Maria Rocio Rodríguez Docampo, Maria Jose Rodríguez-Losada Pérez-Montero, Juan		Correo electrónico	rafael.garcia.perez@udc.es j.l.garcia-pita@udc.es rocio.quintans@udc.es maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es j.rodriguez-losada@udc.es
Web				
Descripción general	En esta asignatura se estudian en primer lugar las diversas modalidades de contratos mercantiles. La segunda parte se dedica al análisis de las crisis empresariales, tanto preconcursales, como de Derecho concursal. En la tercera parte se analiza el Derecho de la navegación marítima.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer el régimen jurídico y utilización de las principales modalidades de contratos mercantiles	A1 A2 A4 A5 A10 A11 A15	B8 B13 B2 B3 B4	C4 C5 C6 C7 C8
Conocimiento de las soluciones paraconcursoales y concursoales en situaciones de crisis empresariales.	A1 A3 A4 A5 A8 A9 A10 A13 A15		C5 C6
Conocimiento del régimen jurídico y su aplicación a la navegación marítima	A1 A2 A3 A4 A6 A7 A9 A10 A15		C5
Manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) relacionadas con el temario de la asignatura	A9		
Capacidad para el análisis y la redacción de documentos jurídicos relacionados con el contenido de la asignatura	A10 A11		
Resolución de casos prácticos relacionados con el temario	A10 A15	B7	
Expresarse correctamente de forma oral y escrita			C1
Utilización de las nuevas tecnologías en el asesoramiento y en la resolución de problemas jurídicos			C3

Contenidos	
Tema	Subtema



Tema 1. Compraventas mercantiles	<ul style="list-style-type: none">-Compraventa mercantil- Contrato de suministro- Contrato estimatorio
Tema 2. Contratos de colaboración y distribución	<ul style="list-style-type: none">- Comisión mercantil- Contrato de corretaje- Contrato de agencia- Concesión mercantil- Franquicia
Tema 3. Contratos mercantiles de custodia y financiación	<ul style="list-style-type: none">-Contrato de depósito- Contrato de almacenaje- Emisión de resguardo de depósito- El préstamo mercantil
Tema 4. Cuenta corriente y garantías mercantiles	<ul style="list-style-type: none">- Cuenta corriente- Afianzamiento mercantil- Otras garantías
Tema 5. Contratos bancarios y parabancarios	<ul style="list-style-type: none">-Operaciones bancarias pasivas- Operaciones bancarias activas- Operaciones bancarias neutras- Leasing- Factoring
Tema 6. Derecho de los Seguros Privados	<ul style="list-style-type: none">- Contrato de seguro- Seguros contra daños- Seguros de Personas
Tema 7. Mercado de Valores	<ul style="list-style-type: none">- Ofertas Públicas de Valores (OPV)- Mercados secundarios. Contratación- Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones (OPAS)
Tema 8. Contrato de transporte	<ul style="list-style-type: none">- Transporte de Personas- Transporte de cosas- Especificidades del transporte ferroviario- Contratos turísticos
Tema 9. Declaración del concurso	<ul style="list-style-type: none">- Acuerdos preconcursales- Presupuestos
Tema 10. Órganos del concurso y efectos	<ul style="list-style-type: none">- Órganos- Efectos
Tema 11. Determinación de las masas activa e pasiva. Soluciones del concurso	<ul style="list-style-type: none">- Determinación de las masas activa y pasiva- El convenio- La liquidación- Calificación del concurso- Conclusión del concurso
Tema 12. Elementos estructurales del Derecho de la navegación	<ul style="list-style-type: none">- El buque como objeto patrimonial e instrumento de la navegación.- El naviero y sus colaboradores.
Tema 13. Contratos náuticos	<ul style="list-style-type: none">- Arrendamiento- Fletamento- Transporte- Practicaje- Remolque- Otros



Tema 14. Averías y siniestros de la navegación. Seguro marítimo	<ul style="list-style-type: none"> - Avería común - Abordaje y naufragio - Responsabilidad por vertido de hidrocarburos
---	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Lecturas	A1 A2 A3 A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 A15	0	10	10
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 A15 B7 B8 B13 B2 B3 B4 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	40	0	40
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 A15 B7 B8 B13 B2 B3 B4 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	10	0	10
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11	2	40	42
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 C4 C7	5	0	5
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 A13 A15 B7 B8 B13 B2 B3 B4 C1 C3 C5 C6 C8	28	0	28
Atención personalizada		15	0	15

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Lecturas	Se recomendarán textos a los alumnos para que realicen una lectura detenida.
Estudio de casos	Las clases prácticas se dedicaran en su mayor parte al estudio de casos y jurisprudencia.
Discusión dirigida	En alguna clase práctica se planteará un problema jurídico y los alumnos trataran de solucionarlo en común.
Prueba objetiva	Consistirá en un examen escrito que debe realizarse individualmente por el alumno.
Eventos científicos y/o divulgativos	En algunos casos se organizará una Jornada en que algún especialistas impartirá materias relacionadas con el temario de la asignatura
Sesión magistral	Cada tema comenzará con una exposición oral.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Estudio de casos Prueba objetiva	Los profesores de la asignatura ayudarán a los alumnos a resolver las dudas referentes a la resolución de los casos prácticos. La atención personalizada también se realiza a través de la puesta a disposición de los profesores de la asignatura en unos horarios determinados para que los alumnos consulten las dudas que puedan tener del temario o del sistema de evaluación
-------------------------------------	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 A15 B7 B8 B13 B2 B3 B4 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Se valorará la asistencia y participación de los estudiantes en las clases prácticas, así como la entrega de los trabajos y resolución de los casos planteados en dichas clases	10
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 A15 B7 B8 B13 B2 B3 B4 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Se valoraran las intervenciones de los alumnos en la resolución de las cuestiones planteadas, teniéndose especialmente en cuenta los conocimientos y destrezas del alumno.	10
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A6 A7 A8 A9 A10 A11	La prueba consiste en un examen final. Será necesario aprobar esta prueba para superar la asignatura.	80
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 C4 C7	Asistencia a posibles eventos que se organicen en el área.	0

Observaciones evaluación
<p>La calificación final de los estudiantes se determina del siguiente modo: un 80% de la nota se corresponde con el resultado de la prueba objetiva teórica o teórico-práctica; de los 8 puntos que vale esta prueba objetiva, será necesario obtener como mínimo 4 puntos para poder sumar a la calificación obtenida, la de las otras actividades realizadas durante el cuatrimestre. El 20% restante de la calificación corresponderá a las actividades realizadas a lo largo del curso (casos prácticos, participación en conferencias y seminarios, exposiciones de trabajos, etc.). En el caso de que no se supere la prueba de la convocatoria de mayo-junio (1ª oportunidad), en la convocatoria de julio (2ª oportunidad) se repetirá únicamente la prueba objetiva, conservándose la puntuación obtenida en las actividades realizadas durante el curso.</p> <p>Los/as alumnos/as matriculados/as a tiempo parcial deberán realizar únicamente la prueba objetiva que se valorará sobre 10 puntos</p>

Fuentes de información	
Básica	MENENDEZ / ROJO (ÚLTIMA EDICIÓN), Lecciones de Derecho Mercantil, t. II, editorial Civitas Thomson Reuters, última edición. SÁNCHEZ CALERO, Instituciones de Derecho Mercantil, t. II, Aranzadi, última edición.
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Derecho de la Empresa/612G01011

Derecho Mercantil: Derecho de sociedades y de títulos-valores/612G01022

Derecho de la Contratación/612G01024

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías